



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad
Viceconsejería de Relaciones con el Parlamento

Parlamento de Canarias
Registro General
Sección "A"

12 FEB. 2019

ENTRADA Nº: 1132
Hora: 13:33

REGISTRO GENERAL
SALIDA

Fecha: 12 FEB. 2019
Número: 67053
CPJI: 4658 Hora: —

Nº/Rº
PO/C-3348

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del G.P. Mixto, sobre:

UNA UNIDAD DE SALUD MENTAL EN LA ZONA SURESTE DE TENERIFE, recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“El área sur de Tenerife cuenta con tres Unidades de Salud Mental (USM): USM Arona, USM Adeje, y USM infanto-juvenil Arona-Adeje. La población de la zona sureste está cubierta por la USM de Ofra para la atención de adultos, y la USM de S/C de Tenerife (ubicada en el Hospital del Tórax) para la población menor de 18 años. Actualmente se está valorando la posibilidad de que profesionales de USM Ofra se desplacen a realizar consultas para atender a la población adulta de la zona sureste. A este respecto, se están estudiando posibles ubicaciones.”

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2019.



EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO

Juan Manuel Santana Pérez



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO	Fecha: 12/02/2019 - 10:13:05
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0dpkd_psxjx5QWcEhGhXcDuZmkxzu3K07	
 	
El presente documento ha sido descargado el 12/02/2019 - 10:20:45	